

NOTA INFORMATIVA

TOMA DE POSESIÓN EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA, ACCESO LIBRE, POR LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1254/2022 DE 7 DE DICIEMBRE.

A. Todos las personas aprobadas que vayan a tomar posesión en un Órgano Judicial de la **Provincia de Cádiz** realizarán la toma de posesión en su destino, **no obstante, NO DEBERÁN PERSONARSE** en la Secretaría General Provincial de Justicia de la Junta de Andalucía en Cádiz, para efectuar la toma de posesión.

La documentación necesaria para tramitar los actos será remitida a la cuenta de correo electrónico habilitada al efecto:

dtca.concurso.justicia.ctrjal@juntadeandalucia.es

Con el Asunto:

PrimerApellido SegundoApellido, Nombre – Auxilio Libre 2022

En dicho correo, junto con la documentación anexa se especificará el número de teléfono móvil de contacto y fecha de toma de posesión.

Los documentos se cumplimentarán con la **fecha de la toma de posesión administrativa**

Documentación Anexa:

- Declaración de no haber sido separado o inhabilitado
- DNI
- Documento de afiliación





- Juramento o promesa de cumplir fielmente las funciones y obligaciones del cargo y de guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental.
- Declaración de Incompatibilidad.
- Datos bancarios
- Modelos IRPF
- Documento de afiliación

Si la persona está trabajando como interino en algún Órgano Judicial de la Provincia de Cádiz además nos debe remitir:

- un escrito de renuncia a su condición de interino con la fecha de efecto, que a mas tardar será el día inmediatamente anterior al de toma de posesión en formato pdf.

B. Todos las personas aprobadas que vayan a tomar posesión en un Órgano Judicial **fuera de la Provincia de Cádiz** y estén trabajando como interinos en algún Órgano Judicial de la Provincia de Cádiz deben enviar por correo electrónico a dtca.concurso.justicia.ctrjal@juntadeandalucia.es o vía registro telemático:

- Escrito de renuncia a su condición de interino con la fecha de efecto, que a mas tardar será el día inmediatamente anterior al de toma de posesión en formato pdf.